[País]

Participación de las partes interesadas – Plantilla para la recolección de datos EITI

Índice

[Introducción 2](#_Toc61585433)

[Parte I: Supervisión del GMP 2](#_Toc61585434)

[Miembros del GMP y asistencia 3](#_Toc61585435)

[Términos de referencia y prácticas del GMP 4](#_Toc61585436)

[Reuniones y actas del GMP 8](#_Toc61585437)

[Aprobación del GMP 8](#_Toc61585438)

[Parte II: Participación del gobierno 9](#_Toc61585439)

[Cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio 11](#_Toc61585440)

[Uso de los datos 12](#_Toc61585441)

[Aprobación 13](#_Toc61585442)

[Parte III: Participación de la industria 14](#_Toc61585443)

[Nominaciones al GMP 14](#_Toc61585444)

[Cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio 15](#_Toc61585445)

[Uso de los datos 16](#_Toc61585446)

[Obstáculos para la participación 16](#_Toc61585447)

[Aprobación 17](#_Toc61585448)

[Parte IV: Participación de la sociedad civil 18](#_Toc61585449)

[Nominaciones al GMP 18](#_Toc61585450)

[Cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio 19](#_Toc61585451)

[Uso de los datos 20](#_Toc61585452)

[Obstáculos para la participación 20](#_Toc61585453)

[Aprobación 22](#_Toc61585454)

[Para el equipo de Validación: preguntas orientadoras para las consultas sobre la participación de las partes interesadas 23](#_Toc61585455)

[Para el equipo de Validación: Plantilla para la “Convocatoria a opinar acerca de la participación de las partes interesadas” 24](#_Toc61585456)

**Período en examen**: [desde la Validación anterior hasta el inicio de la presente Validación]

**Equipo de Validación**: [Nombres y correos electrónicos]

**Fecha límite de presentación**: [Fecha de inicio de la Validación]

# Introducción

El EITI requiere una supervisión efectiva de las partes interesadas, lo que incluye un grupo multipartícipe operativo compuesto por el gobierno, las empresas, y una sociedad civil con participación plena, independiente, activa y efectiva.

Los requisitos clave en lo que respecta a la supervisión multipartícipe incluyen: (1.1) la participación del gobierno; (1.2) la participación de la industria; (1.3) la participación de la sociedad civil (lo cual incluye el [Protocolo EITI para la participación de la sociedad civil](https://eiti.org/es/documento/protocolo-eiti-para-sociedad-civil)), y (1.4) la formación y el funcionamiento de un grupo multipartícipe.

El propósito de esta plantilla consiste en recolectar información aportada por los miembros del GMP acerca de la implementación de estas disposiciones. Las partes I a IV de esta plantilla deben completarse y presentarse al Secretariado Internacional antes del comienzo de la Validación.

Parte I: El GMP supervisa el abordaje del Requisito 1.4.b. Es necesaria la aprobación del GMP antes de su presentación al Secretariado Internacional.

Las partes II a IV deben ser completadas por cada uno de los grupos constituyentes y presentarse al Secretariado Internacional. Deben compartirse con el GMP a título informativo.

El equipo de Validación realizará consultas virtuales o en persona para reunir información adicional. Antes de la Validación, el Secretariado Internacional emitirá una convocatoria pública para que las partes interesadas den su opinión.

# Parte I: Supervisión del GMP

*Esta sección debe completarla el secretariado nacional o un grupo de trabajo del GMP, y debe recibir la aprobación del GMP antes de su presentación al Secretariado Internacional.*

## Miembros del GMP y asistencia

**1. Miembros actuales del GMP. Complete la tabla que aparece a continuación. Añada filas en caso de ser necesario.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Grupo constituyente | Miembro titular/suplente | Miembro desde (MM/AA) | Nombre | Cargo | Organización | Género | Asistencia a reuniones durante el período en examen (fechas) |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |

***2.* Cambios de miembros en el período en examen y motivo de cada cambio (es decir, si hay personas que fueron miembros durante el período en examen pero ya no lo son). Complete la tabla que aparece a continuación. Añada filas en caso de ser necesario.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Grupo constituyente | Nombre del exmiembro | Cese como miembro del GMP (MM/AA) | Motivo del cese como miembro | Reemplazante |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

**3. Grupos de trabajo y comités técnicos del GMP. Si el GMP ha constituido grupos de trabajo o comités, describa brevemente sus respectivos mandatos y miembros integrantes.**

|  |
| --- |
|  |

## Términos de referencia y prácticas del GMP

**4. Enlace(s) de acceso público a los Términos de Referencia del GMP y/u otros documentos que contengan las disposiciones del Requisito 1.4.b.**

|  |
| --- |
|  |

**5. Fecha en que el GMP aprobó la versión más reciente de sus Términos de Referencia o del documento afín que contiene las disposiciones establecidas en el Requisito EITI 1.4.b**

|  |
| --- |
|  |

**6. Políticas y prácticas del GMP. Complete la tabla que aparece a continuación.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Elementos de los Términos de Referencia del GMP (1.4.b)** | | |
|  | ***¿Dónde se encuentra documentada la política?*** | ***Describa brevemente las prácticas del período en examen. Explique las eventuales discrepancias entre los TdR y la práctica.*** |
| **El rol, las responsabilidades y los derechos del GMP** | | |
| Definición del rol, las responsabilidades y los derechos del GMP y sus miembros. | *[P. ej. “TdR del GMP, sección 3” o “Decreto Presidencial N.º 100”]* | *[¿Se han respetado los roles, las responsabilidades y los derechos en la práctica?]* |
| Respeto del código de conducta de la Asociación EITI, incluido el abordaje de los conflictos de interés. |  | *[¿Se ha respetado el código de conducta en la práctica? Si surgieron conflictos de interés, ¿cómo se lidió con ellos?]* |
| **Aprobación de los planes de trabajo y supervisión de la implementación** | | |
| Aprobación de los planes de trabajo anuales. | *[P. ej. “TdR del GMP, sección 3” o “Decreto Presidencial N.º 100”]* | *[¿Aprobó el GMP el plan de trabajo más reciente? En tal caso, ¿cuándo lo hizo?]* |
| Supervisión del proceso informativo del EITI y participación en la Validación, incluida la aprobación de los TdR del Administrador Independiente y los Informes EITI. |  | *[¿Realiza el GMP una supervisión efectiva de la implementación? ¿Ha aprobado el GMP los TdR y los Informes EITI? En tal caso, ¿cuándo lo hizo?]* |
| **Reglamentos y procedimientos internos de gobernanza** | | |
| Proceso de toma de decisiones incluyente a lo largo de toda la implementación, en donde cada grupo constituyente es tratado como un socio y tiene derecho a plantear asuntos. | *[P. ej. “TdR del GMP, sección 3” o “Decreto Presidencial N.º 100”]* | *[¿Todos los miembros del GMP han podido plantear asuntos para su discusión en la práctica?]* |
| Procedimientos para nominar y modificar a los representantes del grupo multipartícipe, incluidos los suplentes. |  | *[Señale la práctica en la Parte I y en los cuestionarios específicos de los grupos constituyentes.]* |
| Procedimientos de toma de decisiones, p. ej. reglas que rigen las votaciones y el quorum. |  | *[¿Se han seguido en la práctica los procedimientos de toma de decisiones? ¿Ha tomado el GMP alguna decisión mediante votación?]* |
| Duración del mandato del GMP. |  | *[¿Se han respetado en la práctica las disposiciones relativas a la duración del mandato del GMP?]* |
| *Per diems* (viáticos). |  | *¿Se pagaron per diems (viáticos) para las reuniones del GMP durante el período en examen? En tal caso, ¿cuál fue el monto asignado por reunión y cuánto se pagó en total?]* |
| Frecuencia de las reuniones. |  | *[¿Con qué frecuencia se reunió el GMP durante el período en examen?]* |
| Notificación previa de las reuniones y circulación oportuna de los documentos. |  | *[¿Con cuánta antelación se notificaron las convocatorias a las reuniones del GMP? ¿Con cuánta antelación a las reuniones se hicieron circular los documentos?]* |
| Registro de constancias. |  | *[¿Se mantuvo un registro escrito de lo debatido en el GMP durante el período en examen?]* |
| **Otros aspectos comprendidos en los TdR que el GMP desee destacar** | | |
|  |  |  |

## Reuniones y actas del GMP

**7. Indique las fechas e incluya un enlace a las actas publicadas de las reuniones del GMP que se celebraron durante el período en examen, o adjunte las actas no publicadas.**

|  |
| --- |
|  |

## Aprobación del GMP

**8. Fecha en que el GMP aprobó esta presentación.**

|  |
| --- |
|  |

# Parte II: Participación del gobierno

*Este cuestionario procura reunir información aportada por los miembros del GMP correspondientes al Gobierno en relación con la participación de este último en el proceso EITI desde \_\_ hasta \_\_ [ingrese el período en examen]. Los miembros del GMP que representan al Gobierno deben completar este formulario conjuntamente, y presentarlo directamente al equipo de Validación (*[*xxx@eiti.org*](mailto:xxx@eiti.org)*) o bien pedirle al Coordinador Nacional que lo remita. Los miembros del GMP del ámbito del Gobierno también pueden facultar al Coordinador Nacional para que complete el cuestionario. La fecha límite para presentar el formulario al equipo de Validación es (ingrese la fecha de inicio de la Validación). Se recomienda que los miembros del GMP correspondientes al Gobierno coordinen entre sí para ponerse de acuerdo en la realización de una única presentación. Las divergencias de opiniones dentro del grupo constituyente pueden documentarse en el formulario. Al final del formulario deben señalarse las personas que firman la presentación. Las partes interesadas pueden comunicarse directamente con el equipo de Validación para presentar opiniones adicionales.*

**1. Ejemplos de declaraciones o acciones en apoyo al EITI y/o a temas comprendidos en el alcance del Estándar EITI por parte de representantes gubernamentales de alto nivel, p. ej. ministros o el jefe de Estado.**

|  |
| --- |
|  |

**2. Nombre y cargo de la persona de rango superior que dirige la implementación.**

|  |
| --- |
|  |

**3. Describa el proceso para nominar a los miembros del GMP correspondientes al Gobierno, aclarando si se prestó atención a garantizar el rango superior y la diversidad de los representantes.**

|  |  |
| --- | --- |
| Procedimiento adoptado para seleccionar a los miembros del GMP correspondientes al Gobierno. | Práctica durante el período en examen |
|  |  |

**4. Si hubo cambios en los representantes del GMP durante el mandato de este último, describa el proceso seguido para su sustitución.**

|  |  |
| --- | --- |
| Procedimiento adoptado para sustituir a los miembros del GMP correspondientes al Gobierno. | Práctica durante el período en examen |
|  |  |

**5. Recursos gubernamentales destinados a la implementación del EITI durante el período en examen, p. ej. personal y financiación para las actividades del plan de trabajo.**

|  |
| --- |
|  |

**6. Esfuerzos del Gobierno destinados a garantizar un contexto propicio para la participación de las empresas y las organizaciones de la sociedad civil en el EITI y/o eliminar los obstáculos para la realización de las divulgaciones relativas al EITI.**

|  |
| --- |
|  |

## Cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio

**3. Describa las estructuras del grupo constituyente correspondiente al Gobierno, sus políticas y sus prácticas para coordinar los asuntos relativos al EITI.**

Presente pruebas que respalden lo expuesto. Si las pruebas están disponibles en Internet, incluya un enlace. De lo contrario, acompáñelas como anexos a este cuestionario.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Estructuras vigentes de cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio, p. ej. grupos de coordinación | Políticas y procedimientos adoptados a los fines de la cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio | Práctica durante el período en examen |
|  |  | *[Describa el modo en que el grupo constituyente coordinó los asuntos relativos al EITI durante el período en examen, incluyendo una descripción de los actores involucrados.]* |

**4. ¿Los miembros del GMP procuraron aportes del grupo constituyente en sentido amplio con respecto a los documentos señalados a continuación? En tal caso, ¿cómo lo hicieron? ¿Recibió usted algún aporte?**

a) El plan de trabajo EITI más reciente, incluidas las prioridades de la implementación del EITI

b) La revisión anual más reciente de los resultados y el impacto

|  |
| --- |
|  |

## Uso de los datos

**5. ¿Han contribuido los representantes del Gobierno a la comunicación o utilización de los datos relativos al EITI (incluye la participación en actividades de sensibilización)?**

De ser así, señale ejemplos con enlaces a las eventuales pruebas que respalden lo expuesto, p. ej. informes, discursos o artículos periodísticos.

|  |
| --- |
|  |

## Aprobación

**Incluya a continuación los nombres y datos de contacto de los miembros del GMP del grupo constituyente gubernamental que aprueban la presentación de la información expuesta más arriba al equipo de Validación. Añada filas cuando sea necesario.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre | Correo electrónico o número de teléfono | Fecha | Firma (opcional) |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

# Parte III: Participación de la industria

*Este cuestionario procura reunir información aportada por los miembros del GMP correspondientes a la industria en relación con la participación de las empresas de petróleo, gas y minería en el proceso EITI desde \_\_ hasta \_\_ [ingrese el período en examen]. Los miembros del GMP que representan a la industria deben completar este formulario conjuntamente, y presentarlo directamente al equipo de Validación (*[*xxx@eiti.org*](mailto:xxx@eiti.org)*) o bien pedirle al Coordinador Nacional que lo remita. La fecha límite para presentar el formulario al equipo de Validación es (ingrese la fecha de inicio de la Validación). Se recomienda que los miembros del GMP del ámbito de la industria coordinen entre sí para ponerse de acuerdo en la realización de una única presentación. Las divergencias de opiniones dentro del grupo constituyente pueden documentarse en el formulario. Al final del formulario deben señalarse las personas que firman la presentación. Las partes interesadas pueden comunicarse directamente con el equipo de Validación para presentar opiniones adicionales.*

## Nominaciones al GMP

**1. Describa el proceso para nominar a los miembros del GMP correspondientes a la industria, aclarando si se prestó atención a garantizar la diversidad de los representantes.**

Aporte documentación de respaldo referente al proceso de nominación más reciente. Esto podría incluir la invitación a participar en el GMP, una lista de las organizaciones o individuos interesados, los TdR del grupo constituyente, las actas del proceso de elección, etc. Si las pruebas están disponibles en Internet, incluya un enlace. De lo contrario, acompáñelas como anexos a este cuestionario.

|  |  |
| --- | --- |
| Procedimiento adoptado para seleccionar a los miembros del GMP correspondientes a la industria. | Práctica durante el período en examen |
|  |  |

**2. Si hubo cambios en los representantes del GMP durante el mandato de este último, describa el proceso seguido para su sustitución.**

|  |  |
| --- | --- |
| Procedimiento adoptado para sustituir a los miembros del GMP correspondientes a la industria. | Práctica durante el período en examen |
|  |  |

## Cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio

**3. Describa las estructuras del grupo constituyente correspondiente a las empresas, sus políticas y sus prácticas para coordinar los asuntos relativos al EITI.**

Aporte pruebas que respalden lo expuesto, p. ej. los TdR del grupo constituyente, fechas y actas de las reuniones del grupo constituyente, cantidad de correos electrónicos enviados a las listas de correo, etc. Si las pruebas están disponibles en Internet, incluya un enlace. De lo contrario, acompáñelas como anexos a este cuestionario.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Estructuras vigentes de cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio, p. ej. asociaciones sectoriales | Políticas y procedimientos adoptados a los fines de la cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio | Práctica durante el período en examen |
|  |  | *[Describa el modo en que el grupo constituyente coordinó los asuntos relativos al EITI durante el período en examen, incluyendo una descripción de los actores involucrados.]* |

**4. ¿Los miembros del GMP procuraron aportes del grupo constituyente en sentido amplio con respecto a los documentos señalados a continuación? En tal caso, ¿cómo lo hicieron? ¿Recibió usted algún aporte?**

a) El plan de trabajo EITI más reciente, incluidas las prioridades de la implementación del EITI

b) La revisión anual más reciente de los resultados y el impacto

|  |
| --- |
|  |

## Uso de los datos

**5. ¿Han contribuido los representantes de las empresas a la comunicación o utilización de los datos relativos al EITI (incluye la participación en actividades de sensibilización)?**

De ser así, señale ejemplos con enlaces a las eventuales pruebas que respalden lo expuesto, p. ej. informes, publicaciones de blogs o artículos periodísticos.

|  |
| --- |
|  |

## Obstáculos para la participación

**6. Si los representantes de las empresas se han encontrado con obstáculos para participar en el EITI, descríbalos y especifíquelos a continuación, o transmita sus inquietudes directamente al equipo de Validación (**[**XXX@eiti.org**](mailto:XXX@eiti.org)**) antes del comienzo de la Validación. Presente pruebas que respalden lo expuesto, si dispone de alguna. Los pedidos de confidencialidad serán respetados.**

|  |
| --- |
|  |

## Aprobación

**7. Incluya a continuación los nombres y datos de contacto de los miembros del GMP del grupo constituyente de la industria que aprueban la presentación de la información expuesta más arriba al equipo de Validación. Añada filas cuando sea necesario.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre | Correo electrónico o número de teléfono | Fecha | Firma (opcional) |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

# Parte IV: Participación de la sociedad civil

*Este cuestionario procura reunir información aportada por los miembros del GMP correspondientes a la sociedad civil en relación con la participación de esta última en el proceso EITI desde \_\_ hasta \_\_ [ingrese el período en examen]. Los miembros del GMP que representan a la sociedad civil deben completar este formulario conjuntamente, y presentarlo directamente al equipo de Validación (*[*xxx@eiti.org*](mailto:xxx@eiti.org)*) o bien pedirle al Coordinador Nacional que lo remita. La fecha límite para presentar el formulario al equipo de Validación es (ingrese la fecha de inicio de la Validación). Se recomienda que los miembros del GMP del ámbito de la sociedad civil coordinen entre sí para ponerse de acuerdo en la realización de una única presentación. Las divergencias de opiniones dentro del grupo constituyente pueden documentarse en el formulario. Al final del formulario deben señalarse las personas que firman la presentación. Las partes interesadas pueden comunicarse directamente con el equipo de Validación para presentar opiniones adicionales.*

## Nominaciones al GMP

**1. Describa el proceso para nominar a los miembros del GMP correspondientes a la sociedad civil, aclarando si se prestó atención a garantizar la diversidad de los representantes.**

Aporte documentación de respaldo referente al proceso de nominación más reciente. Esto podría incluir la invitación a participar en el GMP, una lista de las organizaciones o individuos interesados, los TdR del grupo constituyente, las actas del proceso de elección, etc. Si las pruebas están disponibles en Internet, incluya un enlace. De lo contrario, acompáñelas como anexos a este cuestionario.

|  |  |
| --- | --- |
| Procedimiento adoptado para sustituir a los miembros del GMP correspondientes a la sociedad civil | Práctica durante el período en examen |
|  |  |

**2. Si hubo cambios en los representantes del GMP durante el mandato de este último, describa el proceso seguido para su sustitución.**

|  |  |
| --- | --- |
| Procedimiento adoptado para sustituir a los miembros del GMP correspondientes a la sociedad civil | Práctica durante el período en examen |
|  |  |

## Cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio

**3. Describa las estructuras del grupo constituyente correspondiente a la sociedad civil, sus políticas y sus prácticas para coordinar los asuntos relativos al EITI.**

Aporte pruebas que respalden lo expuesto, p. ej. los TdR del grupo constituyente, fechas y actas de las reuniones del grupo constituyente, cantidad de correos electrónicos enviados a las listas de correo, etc. Si las pruebas están disponibles en Internet, incluya un enlace. De lo contrario, acompáñelas como anexos a este cuestionario.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Estructuras vigentes de cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio, p. ej. redes | Políticas y procedimientos adoptados a los fines de la cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio | Práctica durante el período en examen |
|  |  | *[Describa el modo en que el grupo constituyente coordinó los asuntos relativos al EITI durante el período en examen, incluyendo una descripción de los actores involucrados.]* |

**4. ¿Los miembros del GMP procuraron aportes del grupo constituyente en sentido amplio con respecto a los documentos señalados a continuación? En tal caso, ¿cómo lo hicieron? ¿Recibió usted algún aporte?**

a) El plan de trabajo EITI más reciente, incluidas las prioridades de la implementación del EITI

b) La revisión anual más reciente de los resultados y el impacto

|  |
| --- |
|  |

## Uso de los datos

**5. ¿Han contribuido los representantes de la sociedad civil a la comunicación o utilización de los datos relativos al EITI (incluye la participación en actividades de sensibilización y el uso de dichos datos en las tareas de promoción de intereses y campañas)?**

De ser así, señale ejemplos con enlaces a las eventuales pruebas que respalden lo expuesto, p. ej. informes, publicaciones de blogs o artículos periodísticos.

|  |
| --- |
|  |

## Obstáculos para la participación

**6. Si los representantes de la sociedad civil se han encontrado con obstáculos para participar en el EITI (incluida la posibilidad de utilizar datos de acceso público sobre el sector extractivo), descríbalos y especifíquelos a continuación, o transmita sus inquietudes directamente al equipo de Validación (**[**XXX@eiti.org**](mailto:XXX@eiti.org)**) antes del comienzo de la Validación.**

El [Protocolo del EITI para la sociedad civil](https://eiti.org/es/documento/protocolo-eiti-para-sociedad-civil) exige que el Gobierno garantice un contexto propicio para la participación de la sociedad civil en el EITI. Toda inquietud sobre potenciales violaciones del protocolo debería estar acompañada de una descripción del incidente asociado, incluido el momento en que se produjo, los actores involucrados y su vínculo con el proceso EITI. Debería aportarse documentación que respalde lo expuesto, si se dispone de alguna. Los pedidos de confidencialidad serán respetados.

A los fines de la Validación, el término “representantes de la sociedad civil” se refiere a los representantes de la sociedad civil que intervienen de forma sustancial en el proceso EITI; esto incluye, pero no se limita, a los miembros del grupo multipartícipe. Por “proceso EITI” se entienden las actividades vinculadas a la preparación para registrarse ante el EITI; las reuniones del GMP; las reuniones paralelas del grupo constituyente de las OSC en relación con el EITI (incluidas las interacciones con los representantes del GMP); la elaboración de Informes EITI; la elaboración de materiales o la realización de análisis referidos a los Informes EITI; la manifestación de opiniones con respecto a actividades pertinentes al EITI; y la manifestación de opiniones con respecto a la gobernanza de los recursos naturales.

|  |  |
| --- | --- |
| Disposición del protocolo del EITI para la sociedad civil | Potencial violación identificada durante el período en examen y pruebas aportadas |
| 2.1 Expresión: los representantes de la sociedad civil pueden participar en debates públicos relacionados con el proceso EITI y expresar opiniones sobre el proceso EITI sin restricciones, coacción ni represalias. |  |
| 2.2 Operación: los representantes de la sociedad civil pueden operar libremente en relación con el proceso EITI. |  |
| 2.3 Asociación: los representantes de la sociedad civil pueden comunicarse y cooperar entre sí en relación con el proceso EITI. |  |
| 2.4 Participación: los representantes de la sociedad civil pueden participar de forma plena, activa y efectiva en el diseño, la implementación, la supervisión y la evaluación del proceso EITI. |  |
| 2.5 Acceso a la toma de decisiones públicas: los representantes de la sociedad civil pueden hablar libremente sobre la transparencia y las cuestiones de gobernanza de los recursos naturales, así como garantizar que el EITI contribuya al debate público. |  |

## Aprobación

**7. Incluya a continuación los nombres y datos de contacto de los miembros del GMP del grupo constituyente de la sociedad civil que aprueban la presentación de la información expuesta más arriba al equipo de Validación. Añada filas cuando sea necesario.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre | Correo electrónico o número de teléfono | Fecha | Firma (opcional) |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

# Para el equipo de Validación: preguntas guías para las consultas sobre la participación de las partes interesadas

* ¿Cuáles son los puntos fuertes fundamentales de la participación del grupo constituyente en el EITI?
* ¿Obstáculos o barreras para la participación en el EITI (incluidos aquellos relativos a cualquiera de las disposiciones del protocolo para la sociedad civil)
* ¿Los actores de los otros grupos constituyentes intentaron ejercer influencia sobre el proceso de nominación al GMP o la coordinación del grupo constituyente?
* ¿Cuáles son las prioridades del grupo constituyente (o de la organización) para el EITI?
* ¿En qué medida las prioridades del grupo constituyente o la organización se ven reflejadas en la implementación del EITI?
* ¿Hay una participación plena, activa y efectiva en la implementación del EITI por parte de los otros grupos constituyentes?
* Otras observaciones (incluye comentarios sobre el funcionamiento del GMP).
* Para las partes interesadas ajenas al GMP: comentarios sobre las oportunidades para contribuir a la labor o la agenda del GMP. Comentarios sobre la representatividad de los miembros de los grupos constituyentes del GMP, posibles conflictos de interés y el nivel de apertura del proceso de nominación al GMP.
* Preguntas concernientes a contextos específicos surgidas a partir de los aportes realizados por escrito, con vistas a aclarar dudas u obtener información adicional.

# Para el equipo de Validación: plantilla para la “Convocatoria a opinar acerca de la participación de las partes interesadas”

**Convocatoria a opinar acerca del progreso en la implementación del EITI en [país]**

[Resumen del estado de la implementación, incluida la fecha de inicio de la Validación y el resultado de la Validación anterior]

El Secretariado Internacional EITI desea conocer las opiniones de las partes interesadas acerca del progreso de [País] en la implementación del Estándar EITI entre [período en examen]. Se solicita a las partes interesadas que envíen sus opiniones a [datos de contacto de los miembros del equipo de Validación] no más allá de [fecha de inicio de la Validación]

El Estándar EITI requiere que el gobierno, las empresas extractivas y la sociedad civil participen de forma plena, activa y efectiva en la implementación del EITI. El Secretariado desea conocer las opiniones con respecto a las siguientes preguntas:

1. ¿El gobierno, las empresas extractivas y la sociedad civil participan de forma plena, activa y efectiva en la implementación del EITI?
2. ¿Existen obstáculos o barreras para que alguno de estos grupos constituyentes o sus respectivos subgrupos participen en la implementación del EITI?

La participación de la sociedad civil en el EITI se evaluará de acuerdo con el Protocolo del EITI para la participación de la sociedad civil. Se solicita a las partes interesadas que aporten comentarios con respecto al cumplimiento del protocolo por parte de [país].

Toda inquietud sobre potenciales violaciones del protocolo debería estar acompañada de una descripción del incidente asociado, incluido el momento en que se produjo, los actores involucrados y su vínculo con el proceso EITI. Debería aportarse documentación que respalde lo expuesto, si se dispone de alguna. Las partes interesadas pueden, asimismo, señalar con qué disposición del protocolo para la sociedad civil consideran que se relaciona(n) la(s) violación(es). Las respuestas se anonimizarán y se mantendrán de forma confidencial.

El Secretariado desea conocer las opiniones con respecto a las siguientes preguntas relacionadas con la participación de la sociedad civil:

1. ¿Los representantes de las organizaciones de la sociedad civil pueden participar en debates públicos relacionados con el proceso EITI y expresar opiniones sobre el proceso EITI sin restricciones, coacción ni represalias?
2. ¿Los representantes de la sociedad civil pueden operar libremente en relación con el proceso EITI?
3. ¿Los representantes de la sociedad civil pueden comunicarse y cooperar entre sí en relación con el proceso EITI?
4. ¿Los representantes de la sociedad civil pueden participar de forma plena, activa y efectiva en el diseño, la implementación, la supervisión y la evaluación del proceso EITI?
5. ¿Los representantes de la sociedad civil pueden hablar libremente sobre la transparencia y las cuestiones de gobernanza de los recursos naturales, así como garantizar que el EITI contribuya al debate público?

A los fines del protocolo, el término “representantes de la sociedad civil” se refiere a los representantes de la sociedad civil que intervienen de forma sustancial en el proceso EITI; esto incluye, pero no se limita, a los miembros del grupo multipartícipe. Por “proceso EITI” se entienden las actividades vinculadas a la preparación para registrarse ante el EITI; las reuniones del GMP; las reuniones paralelas del grupo constituyente de las OSC en relación con el EITI (incluidas las interacciones con los representantes del GMP); la elaboración de Informes EITI; la elaboración de materiales o la realización de análisis referidos a los Informes EITI; la manifestación de opiniones con respecto a actividades pertinentes al EITI; y la manifestación de opiniones con respecto a la gobernanza de los recursos naturales.